



TAJAHUERCE

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Tajahuerce, con fecha 25 de noviembre de 2025, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Infraestructuras Urbanas- por importe de 8.865,54 euros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Tajahuerce y sede electrónica:
<https://tajahuerce.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Tajahuerce, 25 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Rubén Delso Morales

2609